



AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO
NORTE
RNC 425000339

JUNTOS POR UN NUEVO *norte*
Gestión 2020-2024

AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
ASDN-DAF-CM-2023-0002

ACTO DE CANCELACION DEL PROCESO DE ACEITES Y LUBRICANTES. ASDN-DAF-CM-2023-0002

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y DECIDIR, sobre la cancelación del proceso de Compra menor para la Adquisición de Aceites y Lubricantes. ASDN-DAF-CM-2023-0002.

CONSIDERANDO: Que en fecha catorce (14) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte convocó mediante el Portal Transaccional y pagina web ASDN, a participar en la Adquisición de Aceites y Lubricantes. ASDN-DAF-CM-2023-0002

VISTA: La ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes Servicios Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La solicitud realizada por la Dirección de Equipo y Transporte de este Ayuntamiento de fecha cinco (05) de enero del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: La certificación de existencia de fondos de fecha tres (03) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) emitida por el Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace constar que cuenta con los Fondos suficientes para el referido proceso.

PRIMERO: Se ha decidido **Cancelar** el proceso para la **ADQUISICION DE ACEITES Y LUBRICANTES**. ASDN-DAF-CM-2023-0002, al momento de recibir parte de los aceites y lubricantes, según informe de los peritos, estos no cumplían con la calidad (espesor y presentación) no se correspondían con los adjudicados.

SEGUNDO: Que este Acto Administrativo sea notificado a las partes correspondientes y debidamente publicado según lo previsto en las disposiciones legales que rigen la materia.

Dado en Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil Veintitrés (2023).


Lic. Franklin Salazar
Director Administrativo




Licda. Altagracia Sánchez
Encargada del Departamento de Compras

